



MENDOZA, 15 NOV 2012

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 11573/12 en el que la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo eleva para su autorización el dictado del Taller denominado **"La sombra, el cuerpo y el objeto"** que estará a cargo del Prof. Alejandro SZKLAR y se dictará en el mes de noviembre.

CONSIDERANDO:

Que dicho curso forma parte del Proyecto *El Puente 2012*, el que se encuentra orientado a cubrir la oferta académica de formación complementaria para alumnos de las Carreras de Artes del Espectáculo quienes, en evaluaciones anteriores, han tenido un resultado de gran impacto académico.

La trayectoria artística y docente del Prof. SZKLAR y los objetivos propuestos.

Que este taller busca quitarle a la sombra, la liviandad del hecho físico cotidiano para renovar su carácter dramático, generando a partir de herramientas interpretativas y recursos escénicos actuales una vuelta a su vinculación con el cuerpo y los objetos, entramando así el universo del teatro de sombras y el de los objetos.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por el Cuerpo en sesión del 2 de octubre de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del Taller denominado **"La sombra, el cuerpo y el objeto"** que estuvo a cargo del Prof. Alejandro SZKLAR y se dicta entre los días DOCE (12) y DIECISÉIS (16) de noviembre del corriente año, según el detalle obrante en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 249



Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. MARIA INES ZARAGOZA  
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO



## ANEXO ÚNICO

### 1. Formato curricular

CURSO		CONFERENCIA		TALLER	X	OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

### 2. Nombre de la actividad:

La sombra, el cuerpo y el objeto

### 3. Organizadores o responsables:

Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo

### Alumnos colaboradores

### 4. Profesor que estará a cargo de la actividad

Alejandro SZKLAR

### 5. Fecha de la actividad

COMIENZA	12	11	12
----------	----	----	----

TERMINA	16	11	12
---------	----	----	----

### 6. Horario (cursos, talleres y seminarios)

Horas reloj (presenciales)	16hs	Horas reloj (NO presenciales)	4 hs
----------------------------	------	-------------------------------	------

### 7. Lugar donde se realizará la actividad:

Facultad de Artes y Diseño – Edificio de Gobierno

### Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo

### 8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	x	DOCENTES	x
GRADUADOS	x	PÚBLICO EN GENERAL	x
OTRO (ESPECIFICAR)	x	Sombristas, titiriteros, artistas plásticos, fotógrafos	

### 9. Cupos:

MÍNIMO	8	MÁXIMO	25
--------	---	--------	----

### 10. Arancel: (indicar montos)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS	50	
GRADUADOS	50	
DOCENTES	50	
PÚBLICO EN GENERAL	50	

Resol. Nº **249**

*Prof. Alejandro Szklar*  
Prof. Carlos Beltrán  
Prof. María José Zamboni  
Prof. Mariana Sarmiento  
Prof. Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo



**11. Modalidad de la actividad:**

TEÓRICA		PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

**12. Material gráfico necesario para la difusión:**

AFICHE	X	PROGRAMA		CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)		X	Mailing list		

**13. Recursos técnicos requeridos:**

Retro- Proyector , proyector de diapositivas , proyector de video, reproductor de música cd y mp3
---

**14. Certificación:** asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: [extension@fad.uncu.edu.ar](mailto:extension@fad.uncu.edu.ar)

**15. Evaluación de actividades de Extensión**

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

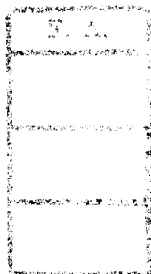
**16. Otras necesidades o consideraciones:**

--

**FIRMA DEL SOLICITANTE**

FECHA	28	08	2012
-------	----	----	------

RESOLUCIÓN Nº **249**



Yca. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

Prct. MARÍA INÉS ZARRAGOZA  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO